

/otraparte contenga Por el muy mag^o om^o licen^o
 Guado Juez de comision desum y co^o tra^o.
 sobre los terminos faguas de la ciudad
 de murcia que fuese primero su nombre
 En la dha ciudad de murcia a catorce
 dias del mes de enero de mill e quinientos e
 setenta e tres años testigos Juan Cam
 Do. e Antonio gaceo Estante En la
 dha ciudad de murcia Paso ante mi San
 tigo de Salzedo

no^o

En la dha ciudad de murcia a quinze
 dias del mes de enero de mill e quinientos e
 setenta e tres años yo el dho Juez de comision
 de murcia como fuese de contorne e Alonso
 Sanchez curador de dho los certidanos Pro
 curador de los señores de la dha ciudad de
 Alcala. e suplico a qual dho Juez que
 de la dha y apele de la dha sentencia para
 ante su mag^o e para ante quien y
 no se podia y se via testigos e fuese de
 dha de murcia y se sece lo firme
 Santiago de Salzedo.

no^o

En la dha ciudad de murcia a diez e siete dias
 del mes de enero de mill e quinientos e
 setenta e tres años yo el dho Juez de comision
 de murcia como fuese de contorne e Alonso
 Sanchez curador de dha los certidanos Pro
 curador de los señores de la dha ciudad de
 Alcala. e suplico a qual dho Juez que
 de la dha y apele de la dha sentencia para
 ante su mag^o e para ante quien y
 no se podia y se via testigos e fuese de
 dha de murcia y se sece lo firme
 Santiago de Salzedo.

3